

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2022-1016-M

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Abg. Alvaro Patricio Flores Tarambis
Director Metropolitano de Instrucción
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE INSTRUCCIÓN

Sra. Abg. Andrea Isabel Jimenez Roche
Directora Metropolitana de Inspección
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE INSPECCIÓN

Srta. Ing. Diana Sofía Uquillas Erazo
Responsable de Planificación
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN

Sr. Ing. Efrén Ernesto Cepeda Montero
Director Administrativo Financiero
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sr. Mgs. Iván Gabriel del Pozo Fuentes
Director Metropolitano de Ejecución
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE EJECUCIÓN

Sr. Abg. Jofre Luis Cadena Placencia
Director de Asesoría Jurídica
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN DE
ASESORÍA JURÍDICA

Sr. Ing. Juan Pablo Alvarez Coronel
Director de Coordinación Estratégica Interinstitucional
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN DE
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Sr. Ing. Rogelio Cristian Gavilanes Montoya
Responsable de la Unidad de Sistemas Informáticos y Tecnología
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD DE
SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2022-1016-M

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2022

Srta. Lcda. Paulina Elizabeth Flores Quishpe
Secretaria General
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - SECRETARÍA
GENERAL**

Sra. Lcda. Ana Gabriela Vargas Bustamante
Servidor Público SS11
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - MODELO DE
INTERVENCIÓN COMUNITARIA**

Sr. Mgs. Cristhian Jair Trujillo Egas
Director Metropolitano de Resolución (Encargado)
**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE RESOLUCIÓN**

ASUNTO: RECORDATORIO REGISTRO ASISTENCIA EN APLICATIVO
"CONTROL DE HORARIOS"

De mi consideración:

La Unidad de Talento Humano en base a las atribuciones señaladas en el artículo 41 de la Resolución Metropolitana A-002 "*(...)1. Orientar e impulsar los procesos de administración de personal de la Agencia Metropolitana de Control (...), (...) 3. Registrar las solicitudes de permisos, compensaciones y vacaciones (...), (...) 8. Manejar y controlar el registro del reloj biométrico (...)*"; solicitó mediante memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2022-0706-M, de 27 de julio del 2022 lo siguiente: "*(...) En base a las atribuciones de la Unidad de Talento Humano, se solicita que a partir **01 de Agosto del 2022**, TODO el personal debe registrar la asistencia diaria en el aplicativo "CONTROL DE HORARIOS" que se encuentra instalado en los computadores de cada servidor que labora en esta institución.*"

Por lo expuesto me permito recordar a todos los servidores y funcionarios vinculados a la Agencia Metropolitana de Control deberán cumplir con la jornada presencial de trabajo registrando su asistencia en el aplicativo de "*CONTROL DE HORARIOS*", de acuerdo al horario establecido para la Institución, la misma que deberá cumplir acorde a la normativa legal, según el siguiente detalle:

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2022-1016-M

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2022

ACTIVIDAD	HORARIO
Inicio de jornada de trabajo	08h00
Salida al almuerzo	De 12h00 a 14h00
Entrada al almuerzo	De 12h00 a 14h00
Fin de jornada laboral	A partir de las 16h30

- Los Directores y Jefes de área serán responsables de la permanencia de su personal a cargo dentro de la jornada laboral.
- Los servidores o funcionarios que realizan funciones fuera de las instalaciones de la AMC, deberán registrar las cuatro (4) marcaciones diarias en la “Hoja de Ruta”, la misma que debe ser enviada a la Unidad de Talento Humano, mediante SITRA debidamente suscrita por el jefe inmediato.
- En el caso de atrasos y permisos durante la jornada laboral, se deberá justificar en el sistema SIGEN y correo electrónico dirigido al Responsable de la Unidad de Talento Humano para el registro y legalización correspondiente; en el caso de no justificar el atraso, la Unidad de Talento Humano podrá iniciar las gestiones administrativas pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Psic. Esteban Andrés López Larco
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE TALENTO HUMANO

Copia:

Srta. Ing. Ana Cecilia Proaño Garces
Servidor Municipal 12
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
TALENTO HUMANO

Srta.Psic.Ind. Karla Patricia Espin Chavez
Servidor Municipal 9
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
TALENTO HUMANO

Memorando Nro. GADDMQ-AMC-UATH-2022-1016-M

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2022

Srta. Psic. Katherine Silvana Jácome Páez

Funcionario Directivo 9

**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
TALENTO HUMANO**

Sra. Ing. Myriam Verónica Ricaurte Soria

Servidor Municipal 9

**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
TALENTO HUMANO**

Sra. Abg. Paulina Salome Marmol Cabrera

Servidor Municipal 12

**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
TALENTO HUMANO**

Sr. Tlgo. Roberto José Aguirre Paez

Servidor Municipal 4

**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
TALENTO HUMANO**

Srta. Lcda. Jordana Milena Quiñonez Quiñonez

Servidor Municipal 1

**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
TALENTO HUMANO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Myriam Verónica Ricaurte Soria	mvrs	AMC-UATH	2022-10-31	
Aprobado por: Esteban Andrés López Larco	eall	AMC-UATH	2022-11-01	

